¡Hola!

Junto con saludar, te informamos que el **Proceso de Firma del Crédito con Garantía Estatal (CAE)**, se llevará a cabo entre **hoy 14 de junio y el 02 de julio de 2023**. Como primer paso, debes revisar la información de tu contrato (monto y carrera) en <u>ingresa.cl</u>, para luego continuar según las siguientes situaciones:

- Ingresa a la plataforma <u>creditocae.cl</u> con tu RUT y contraseña (la cual corresponde a los primeros 4 dígitos de tu RUT).
- Revisa cuidadosamente los datos de tu contrato, sobre todo lo referido a monto, carrera y universidad.
- En esta plataforma debes aprobar o rechazar el monto y/o carrera informados.

A. En el caso de estudiantes con modificaciones del contrato (monto o carrera):

 Si rechazaste el monto para realizar un ajuste, debes ingresar a <u>nuestro</u> <u>formulario</u>, completar tus datos y señalar el nuevo monto que solicitarás. Por otro lado, si tienes que realizar alguna modificación de carrera, deberás escribir a nuestra <u>Mesa de</u> <u>Ayuda</u>, corrigiendo tu carrera y el monto a solicitar.

Debes considerar que el monto que se encuentra aprobado en <u>ingresa.cl</u> es el monto máximo permitido a obtener, por lo tanto, el nuevo monto a solicitar debe ser menor al otorgado. Este puede variar desde los \$200.000 hasta el monto indicado en la plataforma. También podrás solicitar firmar por monto \$0.

*La aprobación de este ajuste está sujeta al análisis de la Comisión Ingresa.

2. Una vez aprobada la modificación, la cual será informado por Ingresa, podrás agendar la firma de tu contrato de crédito. Para conocer el procedimiento, revisa el **punto B**.

¡Recuerda que tienes hasta el 02 de julio para realizar esta modificación!

*Importante: Para que el ajuste de monto se lleve a cabo, debes rechazar el que aparece en el sitio <u>creditocae.cl</u> y luego ajustar e indicar el monto a utilizar en este periodo en nuestro <u>formulario</u>.

B. Si no tienes reparos con los datos, ¡Agenda la firma de tu crédito!

- 1. Ingresa a <u>creditocae.cl</u> con tu RUT y contraseña (los primeros 4 dígitos de tu RUT) .
- 2. Revisa y confirma tus datos con los que firmarás el contrato CAE (*En caso de tener reparos*, *revisa el punto A*).
- 3. Agenda un día y un rango horario para firmar el contrato. Hay 41 puntos de atención presencial a lo largo del país para firmar el CAE, por lo que puedes seleccionar el que más te

acomode y que tenga agenda de disponible. Si se trata de la sede de una institución de educación superior, puedes firmar allí aunque no estés matriculado/a en ella.

¡Importante! Tu cédula de identidad debe estar vigente o prorrogada, según lo establecido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Para verificar la vigencia de tu cédula de identidad (chileno/a y extranjero/a), ingresa AQUÍ.

Si eres menor de 18 años, deberá firmar tu representante legal (padre, madre o ambos). Infórmate qué documentos deberás presentar en ese caso AQUÍ.

¡Recuerda que tienes hasta el 16 de julio para agendar!

Revisa más detalles del procedimiento informado por Ingresa AQUÍ

En caso de **no requerir el Crédito con Aval de Estado puedes NO firmar el contrato** y este finalmente no será asignado. De todas formas, puedes volver a postular los próximos años si lo necesitas.

Si tienes dudas, escríbenos a nuestra Mesa de Ayuda DIRBDE.

Atentamente,

Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil